ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL
Mariel F. Pintos Aguilera
Jefa
Departamento de Contrataciones

Acta de Evaluación y Adjudicación de Ofertas del Proceso de Contratación Directa "Construcción de Muro de Contención y Tablero Losa Tapa Canal ID Nº 269.171/14"

Asunción, 5 de junio de 2014.-

Señor
Econ. Arnaldo Samaniego González
Intendente Municipal de Asunción
E. S. D.
De nuestra mayor consideración:

Quienes subscriben el presente documento, en el ejercicio de las funciones de Miembros de la Comisión de Evaluación de la ***Contratación Directa para la "CONSTRUCCION DE MURO DE CONTENCION Y TABLERO LOSA TAPA CANAL – ID 269.171/14"***, constituido y conformado por **Resolución N° 1119/2.014 I.** de la Intendencia Municipal de fecha **28 de mayo de 2.014**, por el cual conforma un Único Comité de Evaluación, tienen a bien presentar el Informe de Evaluación de las propuestas presentadas por los Oferentes de esta Contratación, así como el dictamen de rigor que servirá de base a la Adjudicación del pertinente Contrato, en los términos que seguidamente se exponen:-

1. **Antecedentes:**
   - **Resolución N° 1119/2.014 I.** de la Intendencia Municipal de fecha **28 de mayo de 2.014.**, por el cual conforma un Único Comité de Evaluación.
   - **PAC 269171/2014.**
   - **Acta de Apertura de Sobres** de fecha 16 de mayo de 2014.
   - **Certificado de Disponibilidad Presupuestaria N° 90/2.014** de fecha 23/01/2014.

OFERENTES

1. **L M CONSTRUCCIONES** — **RUC Nº 583272-1**
2. **PEGASUS S.A.** — **RUC Nº 80067864-8**
3. **SUELOS Y CAMINOS S.A.** — **RUC Nº 80067344-1**

Análisis y Evaluación de las ofertas presentadas

Que, primeramente debemos mencionar lo establecido en la **Ley 3966/10 ORGANICA MUNICIPAL**, Título Octavo – Del Régimen de Contratación Municipal – **Artículo 209.- Ámbito de Aplicación:** "*Las Contrataciones Públicas que realicen las Municipalidades, se regirán por las disposiciones de la Ley Nº 2051/03 "DE CONTRATACIONES PUBLICAS" o la que le sustituya y por las normas establecidas en esta Ley ".*

Artículo 210.- Información al Sistema de Información de Contrataciones Públicas: "*Las informaciones que suministren las Municipalidades al Sistema de Información de Contrataciones Públicas (SICP), serán realizadas al solo efecto de garantizar la transparencia y el acceso del público a la información y no implicarán la sujeción de las contrataciones municipales a autorizaciones o aprobaciones de la Unidad Central Normativa y Técnica del Ministerio de Hacienda (UCNT). Si la Unidad Central Normativa y Técnica detectare alguna irregularidad en el procedimiento de contratación municipal, deberá comunicar dicha circunstancia a la Contraloría General de la República y a la Respectiva Junta Municipal para que estos órganos ejerzan sus funciones de control pertinentes".*

Además en la **Ley 2051/03, CONTRATACION DIRECTA - Art. 34.- PROCEDIMIENTO, Inc. c)** expresa: *"para llevar a cabo la adjudicación correspondiente se deberá contar con un mínimo de tres ofertas susceptibles de analizarse técnicamente y económicamente, atendiendo al tipo de procedimiento de que se trate, salvo que, por la naturaleza de los bienes o los servicios o los fines que se persigan con la contratación, no sea posible contar con el número indicado de oferentes, en cuyo caso, bajo la responsabilidad de la máxima autoridad del organismo, de la entidad o de la municipalidad, se podrá hacer la contratación directa sin necesidad de ese mínimo de ofertas, debiendo en todo caso asegurar al Estado Paraguayo las mejores condiciones de contratación"...*

Ing. Germán Fleitas Bogarín
Director General
Dirección General de Obras

Lic. Richard J. Oviedo Benítez
Director
Dirección de Adquisiciones
Municipalidad de la Ciudad de Asunción

Abog. Benito Alejandro Torres Aseval
Director
Dirección de Asuntos Jurídicos
Municipalidad de Asunción

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Las ofertas presentadas en esta Contratación, han sido objeto de un exhaustivo análisis, tanto en el aspecto Jurídico-Legal como desde el aspecto Técnico, siendo el resultado de tales exámenes los siguientes informes realizados.

El sistema de Adjudicación de la presente contratación es: por el TOTAL (Anexo I punto 18).

Evaluación Económica

Seguidamente, se presentan las ofertas económicas de las empresas que cotizan en el presente proceso, cuyo monto se detalla a continuación:

OFERENTES	MONTO TOTAL ECONÓMICO EN Gs.
1) L M CONSTRUCCIONES	Gs.104.682.720.- (I.V.A. Incluido)
2) PEGASUS S.A.	Gs.116.672.550.- (I.V.A.I ncluido)
3) SUELOS Y CAMINOS S.A.	Gs.125.128.200.- (I.V.A. Incluido)

Observaciones:

L M CONSTRUCCIONES:
Presenta SIPE Nº1297618 de fecha 14/05/14
No presenta Póliza de Seguros de Mantenimiento de Ofertas.
PEGASUS S.A.
Presenta SIPE Nº1297532 de fecha 13/05/14
Presenta Póliza de Seguros de Mantenimiento de Ofertas.
SUELOS Y CAMINOS S.A.
Presenta SIPE Nº1297650 de fecha 14/05/14
Presenta Póliza de Seguros de Mantenimiento de Ofertas.

En la presente evaluación este Comité observa que la Empresa **LM CONSTRUCCIONES** es la oferta más baja, pero no dio cumplimiento a lo solicitado en el Pliego de Bases y Condiciones en su ANEXO 1 punto 10 inciso K) que expresa: *Póliza de Mantenimiento de oferta 5% (cinco por ciento) del monto total de la oferta con validez de 60 días*, quedando como la segunda mejor oferta la Empresa **PEGASUS S.A.**

Evaluación Jurídico - Legal:

Con relación a las ofertas presentadas hacemos las siguientes observaciones

OFERENTES			
Documentación Solicitada	L M CONSTRUCCIONES	PEGASUS S.A.	SUELOS & CAMINOS S.A.
Formulario de presentación de ofertas	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
C.I.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
R.U.C.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
D.D.J.J. Art. 40 Res. Nº 330/07	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
D.D.J.J. de Menores, Res. DNCP 941/10	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Constitución o Estatuto Social (persona jurídica)	----------	CUMPLE	CUMPLE
Poder Representante (persona jurídica)	----------	CUMPLE	CUMPLE
Póliza de Mantenimiento de Oferta	NO CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

Ing. Germán Fleitas Bogarín
Director General
Dirección General de Obras

Abog. Benito Alejandro Torres Acevedo
Director
Dirección de Asuntos Jurídicos
Municipalidad de Asunción

Lic. Richard J. Oviedo Benítez
Director
Dirección de Adquisiciones
Municipalidad de la Ciudad de Asunción

2NL

COPIA FIEL DEL ORIGINAL
María T. Pintos Agüero
Jefa
Departamento de Archivo

Evaluación Técnica:

Por Memorándum Nº 797/14 de fecha 20 de mayo de 2014 la Dirección de Adquisiciones se dirige a la Dirección General de Obras solicitando el informe técnico del presente proceso. Así mismo se solicita informe si las cotizaciones presentadas por los oferentes se hallan dentro de los valores normales del mercado.

En respuesta a la misma el Dpto. de Ingeniería dependiente de la Dirección General de Obras remite un Informe en fecha 26 de mayo de 2014 a la Dirección de Adquisiciones donde expresa lo siguiente:

Con referencia al pedido en cuestión, se adjuntan las planillas de ofertas verificadas donde se pudo comprobar que una de ellas **(Empresa L M CONSTRUCCIONES)** tuvo un error aritmético.

También se adjunta la planilla comparativa de las ofertas con el presupuesto de referencia.

ITEM	EMPRESA	OFERTA ORIGINAL	OFERTA CORREGIDA	DIFERENCIA	PRESUP. ESTIMATIVO	PORCENTAJE DE LA OFERTA
A	PEGASUS S.A.	116.672.550	116.672.550,00	0,00	126.986.513	91,9%
B	LM CONSTRUCCIONES	104.682.720	147.623.520,00	- 42.940.800	126.986.513	116,3%
C	SUELOS & CAMINOS S.A.	125.128.200	125.128.200,00	0,00	126.986.513	98,5%

COMPUTO METRICO Y PRESUPUESTO – **PEGASUS S.A.**
CONSTRUCCION DE MURO DE CONTENCION Y TABLERO LOSA TAPA – CANAL
BARRIO SAN RAFAEL – ZONA LOMA PYTA

ITEM	DESCRIPCION	UNIDAD	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL
1.	**Movimiento de Suelo**				
1.1	Excavación	m3	267,57	35.000	9.364.950
1.2	Relleno y Compactación	M3	40,14	40.000	1.605.600
2.	**Construcción de Muro**				
	Muro de PBC (coronamiento= 0,60m.; Hprom= 1,50 m); con caño PVC 75 para drenaje y filtro de geotextil; cimiento incluido.	M3	116,04	310.000	35.972.400
2.1	Muro de PBC (coronamiento= 0,60 m.; Hprom= 2,00 m); con caño PVC 75 para drenaje y filtro de geotextil; cimiento incluido	M3	182,16	310.000	56.469.600
3.	**Hormigón Armado**				
	Tablero Losa Tapa Canal 1 (h= 0,20m)	M3	4,35	2.000.000	8.700.000
	Tablero Losa Tapa Canal 2 (h=0,20m)	M3	0,23	2.000.000	460.000
	Vigas de apoyo en cabecera (0,30x0,30)	M3	2,05	2.000.000	4.100.000
				SUB TOTAL Gs.	**116.672.550**
				TOTAL GENERAL Gs.	**116.672.550**
				OFERTA ORIGINAL Gs.	**116.672.550**

COMPUTO METRICO Y PRESUPUESTO – **LM CONSTRUCCIONES**
CONSTRUCCION DE MURO DE CONTENCION Y TABLERO LOSA TAPA – CANAL
BARRIO SAN RAFAEL – ZONA DE LOMA PYTA

Ing. Germán Fleitas Bogarín
Director General
Dirección General de Obras

Abog. Benito Alejandro Torres Acevedo
Director
Dirección de Asuntos Jurídicos
Municipalidad de Asunción

Lic. Richard J. Oviedo Benítez
Director
Dirección de Adquisiciones
Municipalidad de la Ciudad de Asunción

3NL

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Acta de Evaluación y Adjudicación de Ofertas del Proceso de Contratación Directa "Construcción de Muro de Contención y Tablero Losa Tapa Canal ID Nº 269.171/14"

ITEM	DESCRIPCION	UNIDAD	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL
1.	**Movimiento de Suelo**				
1.1	Excavación	M3	267,57	48.000	12.843.360
1.2	Relleno y Compactación	M3	40,14	64.000	2.568.960
2.	**Construcción de Muro**				
	Muro de PBC (coronamiento= 0,60m ; Hprom= 1,50 m);con caño PVC 75 para drenaje y filtro de geotextil; cimiento incluido.	M3	116,04	384.000	44.559.360
2.1	Muro de PBC (coronamiento= 0,60m ; Hprom= 2,00m) con caño PVC 75 para drenaje y filtro geotextil; cimiento incluido.	M3	182,16	384.000	69.949.440
3.	**Hormigón Armado**				
	Tablero Losa Tapa Canal 1 (h= 0,20 m)	M3	4,35	2.560.000	11.136.000
	Tablero Losa Tapa Canal 2 (h= 0,20 m)	M3	0,23	2.880.000	662.400
	Vigas de apoyo de cabecera 0,30x0,30)	M3	2,05	2.880.000	5.904.000
				SUB TOTAL Gs.	**147.623.520**
				TOTAL GENERAL Gs.	**147.623.520**
				OFERTA ORIGINAL Gs.	**104.682.720**

COMPUTO METRICO Y PRESUPUESTO – **SUELOS & CAMINOS S.A.**
CONSTRUCCION DE MURO DE CONTENCION Y TABLERO LOSA TAPA – CANAL
BARRIO SAN RAFAEL – ZONA DE LOMA PYTA

ITEM	DESCRIPCION	UNIDAD	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL
1.	**Movimiento de Suelo**				
1.1	Excavación	M3	267,57	40.000	10.702.800
1.2	Relleno y Compactación	M3	40,14	110.000	4.415.400
2.	**Construcción de Muro**				
	Muro de PBC (coronamiento= 0,60m; Hprom= 1,50 m);con caño PVC 75 para drenaje y filtro de geotextil; cimiento incluido.	M3	116,04	320.000	37.132.800
2.1	Muro de PBC (coronamiento= 0,60m; Hprom= 2,00m) con caño PVC 75 para drenaje y filtro geotextil; cimiento incluido.	M3	182,16	320.000	58.291.200
3.	**Hormigón Armado**				
	Tablero Losa Tapa Canal 1 (h= 0,20 m)	M3	4,35	2.200.000	9.570.000
	Tablero Losa Tapa Canal 2 (h= 0,20 m)	M3	0,23	2.200.000	506.000
	Vigas de apoyo en cabecera 0,30x0,30)	M3	2,05	2.200.000	4.510.000
				SUB TOTAL Gs.	**125.128.200**
				OTAL GENERAL Gs.	**125.128.200**
				OFERTA ORIGINAL Gs.	**125.128.200**

Ing. Germán Fleitas Bogarín
Director General
Dirección General de Obras

Lic. Richard J. Oviedo Benítez
Director
Dirección de Adquisiciones
Municipalidad de la Ciudad de Asunción

4NL

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Mirta T. Pintos Aguilera
Jefa
Departamento de Contrataciones

Acta de Evaluación y Adjudicación de Ofertas del Proceso de Contratación Directa "Construcción de Muro de Contención y Tablero Losa Tapa Canal ID Nº 269.171/14"

De acuerdo a lo observado, en el informe de referencia este Comité observa que las empresas PEGASUS S.A. Y SUELOS & CAMINOS S.A. cumplen con lo solicitado en el PBC no así la empresa LM CONSTRUCCIONES.

Parte Conclusivas

Que la presente Contratación Directa ha cumplido con los Principios Generales de las Contrataciones Públicas, de Igualdad y Libre Competencia, siendo las ofertas analizadas sin restricciones, en sus aspectos Jurídico-Legal y Técnico,

Así mismo los actos del procedimiento citados precedentemente se enmarcan en lo dispuesto por la Ley Nº 2.051/03, en sus Art. 26. Evaluación de las Ofertas, Art. 27. Comité de Evaluación y Art. 28 Adjudicación y en el Reglamento Nº 21909/03 en sus Art. 60 Análisis, Art. 61 Método de Evaluación y Art. 63 Criterio de Adjudicación Se ha asegurado irrestrictamente el acceso a los posibles oferentes, a todos los Datos de la Contratación, comunicando a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas y a los posibles Oferentes todo lo que hace al presente llamado.

Que obra en antecedentes el Certificado de Disponibilidad Presupuestaria Nº 90/14 de fecha 23/01/14, con la siguiente descripción: **DEP 74, PROG. 64, PROY. 256, RUBRO 521, DESCRIPCION, CONSTRUC. DE OBRAS DE USO PUBLICO., POR UN MONTO DE GS.126.917.363.- (Guaraníes ciento veintiséis millones novecientos diez y siete mil trescientos sesenta y tres).**

Asimismo, lo dispuesto Art. 63 Criterio de Adjudicación del Decreto Reglamentario, en concordancia con lo dispuesto en el Art. 28 de la Ley que dice: ***"... La Convocante adjudicará al participante que presente la oferta solvente que cumpla con las condiciones legales y técnicas estipuladas en los Pliegos de Bases y Condiciones, que tenga las calificaciones y la capacidad necesaria para ejecutar el Contrato. La misma deberá garantizar satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones exigidas.***

También se dará cumplimiento al margen de preferencia según lo establecido en la ley 6225/11 Art 2 Inc. "c" que menciona, en las contrataciones de obras que realicen las municipalidades y gobierno departamentales, la convocante podrá disponer que por lo menos el setenta por ciento 70% de la mano de obra a ser empleada a quienes resulten adjudicadas, deberán ser personal domiciliados en el territorio de la convocante y de la gobernación central para la municipalidad de Asunción. En caso de ser adjudicado el oferente deberá presentar una declaración jurada con los datos del personal a emplear con la ejecución del contrato. Al respecto la empresa adjudicada presenta la Declaración Jurada correspondiente.

Debido a tales consideraciones y determinando la relación de hecho y de derecho expuesto precedentemente, esta Comisión de Evaluación concluye recomendar al Sr. Intendente Municipal, máxima Autoridad de esta Administración, lo que se detalla a continuación, siendo la misma, la oferta más solventes para los intereses de esta Institución.-

Seguidamente se presenta de acuerdo a lo establecido en el Art. 64 del Decreto Reglamentario 21.909/03 y la Ley Nº 2051/03, los siguientes cuadros comparativos:-

Empresa	Aspecto Legal	Aspecto Técnico	Aspecto Económico
L M CONSTRUCCIONES	NO CUMPLE	NO CUMPLE	147.623.520 Con corrección aritmética (sobrepasa Disponibilidad Presupuestaria) y la modalidad de la contratación.
PEGASUS S.A.	CUMPLE	CUMPLE	116.672.550.-
SUELOS & CAMINOS S.A.	CUMPLE	CUMPLE	125.128.200.-

Ing. Germán Fleitas Bogarín
Director General
Dirección General de Obras

Abog. Benito Alejandro Torres Aceval
Director
Dirección de Asuntos Jurídicos
Municipalidad de Asunción

Econ. Gerardo Cambria
Director General

Lic. Richard J. Oviedo Benítez
Director
Dirección de Adquisiciones
Municipalidad de la Ciudad de Asunción

5NL

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Acta de Evaluación y Adjudicación de Ofertas del Proceso de Contratación Directa "Construcción de Muro de Contención y Tablero Losa Tapa Canal ID Nº 269.171/14"

María T. Pintos Aguilera
Jefa
Departamento de Contrataciones

UOC N° 1
DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES

CUADRO DE ADJUDICACIÓN

PEGASUS S.A. S.A. EMPRESA CONSTRUCTORA

Ítem	Cód. De Catalogo	Descripción del Bien	Cantidad	Unidad De Medida	Precio Unitario IVA Incluido	Precio Total IVA Incluido
1	72102504-002	CONSTRUCCION DE MURO DE CONTENCIÓN Y TABLERO LOSA TAPA CANAL	1	Global	116.672.550.-	116.672.550.-

Valor total IVA incluido: 116.672.550.-

(Guaraníes ciento diez y seis millones seiscientos setenta y dos mil quinientos cincuenta)

ITEM	DESCRIPCION	UNIDAD	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL
1.	**Movimiento de Suelo**				
1.1	Excavación	m3	267,57	35.000	9.364.950
1.2	Relleno y Compactación	M3	40,14	40.000	1.605.600
2.	**Construcción de Muro**				
	Muro de PBC (coronamiento= 0,60m.; Hprom= 1,50 m); con caño PVC 75 para drenaje y filtro de geotextil; cimiento incluido.	M3	116,04	310.000	35.972.400
2.1	Muro de PBC (coronamiento= 0,60 m.; Hprom= 2,00 m); con caño PVC 75 para drenaje y filtro de geotextil; cimiento incluido	M3	182,16	310.000	56.469.600
3.	**Hormigón Armado**				
	Tablero Losa Tapa Canal 1 (h= 0,20m)	M3	4,35	2.000.000	8.700.000
	Tablero Losa Tapa Canal 2 (h=0,20m)	M3	0,23	2.000.000	460.000
	Vigas de apoyo en cabecera (0,30x0,30)	M3	2,05	2.000.000	4.100.000
				SUB TOTAL Gs.	**116.672.550**
				TOTAL GENERAL Gs.	**116.672.550**
				OFERTA ORIGINAL Gs.	**116.672.550**

Conclusión y Recomendación Final.

Poner a consideración del Señor Intendente Municipal lo siguiente:

1. **La ADJUDICACION** de la Contratación Directa ID Nº 269.171/14 para la CONSTRUCCION DE MURO DE CONTENCION Y TABLERO LOSA TAPA CANAL, a la Empresa **PEGASUS S.A. S.A. EMPRESA CONSTRUCTORA** con **RUC Nº 80067864-8** por un monto total de **Gs.116.672.550.-** (Guaraníes ciento diez y seis millones seiscientos setenta y dos mil quinientos cincuenta) IVA incluido; por los argumentos expuestos en la presente.

Es nuestro informe.-

Director General de Administración y Finanzas

Director General de Obras
Ing. Germán Fleitas Bogarín
Director General
Dirección General de Obras

Director de Adquisiciones
Lic. Richard J. Oviedo Benítez
Director
Dirección de Adquisiciones
Municipalidad de la Ciudad de Asunción

Director de Asuntos Jurídicos
Abog. Benito Alejandro Torres Acaval
Director
Dirección de Asuntos Jurídicos
Municipalidad de Asunción

6NL